

Valladolid, 11 de mayo de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (P.D. Resolución 20-01-04, BOCyL 2-2-04), Marceliano Herrero Sinovas.

4476/2007

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL EXPEDIENTE VA-VP-1762/06-0 DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS DE VÍA PECUARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)

En el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid se tramita el expediente de ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria denominada "Colada de la Arboleda" del término municipal de Laguna de Duero, de esta provincia, con destino a la ejecución de canalizaciones en la Colada de la Arboleda necesarias para la urbanización del Sector S-11 "La Arboleda", a favor de Eugenio Pérez Martínez, en representación de "Hercesa Inmobiliaria, S.A." y Presidente de la Junta de Compensación del Sector S-11 "La Arboleda" del P.G.O.U. de Laguna de Duero.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, haciendo constar que el referido expediente se encuentra a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (c/ Duque de la Victoria 5, Valladolid) durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Valladolid, 8 de mayo de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Francisco Javier Muñoz Jiménez.

4462/2007

III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión ordinaria del día 24 de mayo de 2007

EXTRACTO DE ACUERDOS

En la Sede de la Diputación Provincial de Valladolid, a veinticuatro de mayo de dos mil siete, previas convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne la Junta de Gobierno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Preside el Ilmo. Sr. Presidente D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y están presentes los siguientes señores Diputados:

D. Antonio Castrillo Villamañán, D. Alfonso Ángel Centeno Trigos, D. Alejandro García Sanz -quien se incorpora a la sesión mientras se trata el punto número cuatro del orden del día-, D. Dionisio Miguel Recio, D. Luis Mariano Minguela Muñoz, D^a María del Milagro Zazueta Capellán, D^a. Ana María Vázquez Vegas y D. Pompeyo Velasco Fraile.

Están presentes el Interventor D. Pablo Gayubo Pérez y la Secretaria General D^a Carmen Lucas Lucas.

Se adoptan los siguientes acuerdos, que se reflejan en extracto y que, salvo indicación en contrario, se acuerdan por unanimidad y en virtud de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n^o 6.420/2003, modificado por el decreto de la Presidencia n^o 1.907/04:

- Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 de abril de 2007.

N^o 1.- En relación con el recurso de reposición presentado por D. Antonio A. Fraile Moral contra el acuerdo de la Junta de Gobierno n^o 60/07, de fecha 29 de marzo de 2007, por el que se aprobó la convocatoria de concurso específico para la provisión por personal funcionario de carrera del puesto de Director/a del Centro Provincial de Información Juvenil, por mayoría de seis votos a favor (miembros presentes del Grupo Popular) y dos votos en contra (Portavoces de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida)

1^o.- No admitir a trámite el citado recurso, por carecer el recurrente de la legitimación necesaria para recurrir dicha resolución, ya que pertenece al Grupo C de titulación, mientras que el puesto convocado pertenece al Grupo B, por lo que el recurrente no posee la capacidad necesaria para participar en el concurso convocado y, en

consecuencia, carece de todo derecho o interés legítimo en el procedimiento en cuestión.

2^o.- Desestimar la petición de suspensión de la ejecución de la resolución recurrida, por no concurrir las circunstancias que para ello exige el artículo 111 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

(Referencia: Expediente n^o 866/06.- Acuerdo n^o 94/07).

N^o 2.- Por mayoría de seis votos a favor (miembros presentes del Grupo Popular) y dos abstenciones (Portavoces de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida), aprobar, según consta en los folios 15 al 19, ambos inclusive, del expediente administrativo, la suscripción de Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valladolid y la Fundación General de la Universidad de Valladolid par la organización de la exposición "Mi voz hasta en los confines del orbe: De Pío XI a Benedicto XVI" en el Museo de la Radio de Peñafiel, con un gasto de 12.000 euros para hacer frente a las obligaciones económicas previstas en el citado Convenio, con cargo a la partida 501.121.00.454.00 del vigente Presupuesto.

(Referencia: Expediente n^o 696/07.- Acuerdo n^o 95/07).

N^o 3.- 1^o.- Aprobar el proyecto técnico "Complementario del proyecto de ejecución del Museo del Pan" en Mayorga (Valladolid), redactado por el Arquitecto de la Diputación D. Roberto Valle González, por importe de 362.007,49 euros, IVA incluido.

2^o.- Aprobar el expediente de contratación de las citadas obras complementarias mediante procedimiento negociado sin publicidad, conforme con el artículo 141 letra "d" del TRLCAP, con tramitación ordinaria, que comprende la del pliego de cláusulas administrativas particulares y la del pliego de prescripciones técnicas contenido en el proyecto técnico, que han de regir dicha contratación.

3^o.- Aprobar el gasto que financia dicha contratación por un importe de 362.007,49 euros, con cargo a la partida 501.751.04.601.00 del vigente Presupuesto.

4^o.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad con tramitación ordinaria, de acuerdo con los preceptos legalmente establecidos.

(Referencia: Expediente n^o 783/05-A.- Acuerdo n^o 96/07).

N^o 4.- Por mayoría de siete votos a favor (Grupo Popular y Portavoz del Grupo de Izquierda Unida) y una abstención (Portavoz del Grupo Socialista), adjudicar a la empresa CASINO CASTILLA-LEÓN S.A., el contrato de los servicios de cena y actividades de ocio complementarias en el "Día de la Provincia" en el precio por cubierto de 53,50 euros, IVA incluido, comprometiéndose a servir el adjudicatario a un número máximo de 550 comensales y debiendo prestar el servicio el día 14 de septiembre de 2007, con motivo de la celebración del "Día de la Provincia".

(Referencia: Expediente n^o 489/07.- Acuerdo n^o 97/07).

N^o 5.- Aprobar, conforme al texto que obra en los folios 16 al 27, ambos inclusive, del expediente administrativo, el texto del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de Rueda para la celebración de la "Fiesta de la Vendimia 2007", aprobando un gasto de 5.000,00 euros para hacer frente a las obligaciones previstas en el Convenio, con cargo a la partida 504.751.01.462.02 del vigente Presupuesto.

(Referencia: Expediente n^o 541/07.- Acuerdo n^o 98/07).

N^o 6.- Aprobar, conforme al texto que obra en los folios 22 al 33, ambos inclusive, del expediente administrativo, el texto del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de Peñafiel para la celebración de la "Fiesta de la Vendimia 2007", aprobando un gasto de 5.000,00 euros para hacer frente a las obligaciones previstas en el Convenio, con cargo a la partida 504.751.01.462.01 del vigente Presupuesto.

(Referencia: Expediente n^o 542/07.- Acuerdo n^o 99/07).

N^o 7.- En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno por acuerdo n^o 105/85, de 26 de abril de dicho año, ratificar el decreto de la Presidencia n^o 1.449, de fecha 16 de abril de 2007, por el que solicita a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León las ayudas previstas en la convocatoria de pagos comunitarios para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2007/2008 y ayudas comunitarias al sector ganadero en el año 2007.

(Referencia: Expediente n^o 699/07.- Acuerdo n^o 100/07).

N^o 8.- Rectificar la duplicidad detectada en los números 55 y 67 del Anexo I del acuerdo de la Junta de Gobierno n^o 19/07, por el que

se resuelve la convocatoria de subvenciones por la realización de siembra directa de cereales y leguminosas en secano, ejercicio 2006, eliminado el número 67 y, en consecuencia con dicha rectificación, anular, en la cantidad de 197,78 euros, las fases ADO de la operación de contabilidad nº 220070005570, correspondiente al citado acuerdo 19/07 de la Junta de Gobierno.

(Referencia: Expediente nº 56/06.- Acuerdo nº 101/07).

Nº 9.- Aprobar, conforme figura en los folios 5 y 6 del expediente administrativo, el texto del Anexo I al Convenio de colaboración con la Fundación Jorge Guillén y la Universidad de Valladolid para la realización del II Premio "Cristóbal de Villalón", aprobando un gasto de 26.000 euros para hacer frente a los gastos derivados del Convenio, con cargo a la partida 303.451.02.489.00 del vigente Presupuesto.

(Referencia: Expediente nº 1.519/07.- Acuerdo nº 102/07).

Nº 10.- Resolviendo parcialmente la convocatoria abierta de subvenciones a federaciones y clubes deportivos para la organización y/o participación en campeonatos federados de ámbito nacional o internacional, año 2007, conceder a las entidades deportivas que se relacionan las cantidades que se indican:

- Federación Castellano Leonesa de Galgos: 2.100 euros, para la organización de la actividad de ámbito nacional "XIII Campeonato de España de galgos en campo con liebre mecánica".

- Federación de Piragüismo de Castilla y León: 6.000 euros, para la organización de la actividad de ámbito internacional "IV Regata internacional Gran Premio K-4 de Valladolid".

- Club de Rugby El Salvador: 2.000 euros, para la organización de la actividad de ámbito nacional "Campeonato de España Juvenil".

- Club de Rugby El Salvador: 2.500 euros, para la organización de la actividad de ámbito nacional "Campeonato de España Cadete".

- Club Deportivo Vecas Covaresa Maristas: 3.000 euros, para la organización de la actividad de ámbito nacional "Campeonato de España de Fútbol Sala Juvenil".

- Federación de Billar de Castilla y León: 2.550 euros, para la organización de la actividad de ámbito nacional "III Gran Premio de España Ciudad de Valladolid de Billar a III Bandas".

(Referencia: Expediente nº 453/07.- Acuerdo nº 103/07).

Nº 11.- En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno por acuerdo nº 105/85, de 26 de abril de dicho año, ratificar el decreto de la Presidencia nº 957, de fecha 19 de marzo de 2007, por el que solicitó a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León (ORDEN FAM/293/2007, de 16 de febrero) subvención por importe de 5.200 euros para financiar la adquisición de equipamiento para el centro de Información Juvenil de la Diputación de Valladolid y se aceptó la solicitud del Ayuntamiento de Serrada, concurriendo a la convocatoria en su representación y solicitando en su nombre subvención por importe 55.415,37 euros para financiar la adquisición de equipamiento para el albergue juvenil sito en Serrada.

(Referencia: Expediente nº 601/07.- Acuerdo nº 104/07).

Nº 12.- En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno por acuerdo nº 105/85, de 26 de abril de dicho año, ratificar el decreto de la Presidencia nº 984, de fecha 20 de marzo de 2007, por el que se aceptó la solicitud del Ayuntamiento de Tudela de Duero y, en consecuencia, se concurrió en su representación a la convocatoria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León (ORDEN FAM/293/2007, de 16 de febrero), solicitando en su nombre subvención por importe 3.800 euros para financiar la adquisición de equipamiento para el Centro de Ocio Joven de Tudela de Duero.

(Referencia: Expediente nº 601/07.- Acuerdo nº 105/07).

Nº 13.- En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno por acuerdo nº 87/96, de 31 de mayo de dicho año, establecer el siguiente precio público:

- Precio público por la asistencia a "Escuela de Verano. Programa de las personas mayores, año 2007" (Exento de IVA):

Cuota de inscripción por asistente: 90,00 euros.

(Referencia: Expediente nº 71/07.- Acuerdo nº 106/07).

Nº 14.- Tras aprobar una enmienda del Diputado Delegado del Área de Hacienda, Desarrollo Local y Empleo, resolviendo la con-

vocatoria de subvenciones para financiar la contratación de arquitectos superiores por los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid, año 2007,

1º.- Conceder subvención a los Ayuntamientos relacionados en el apartado primero de la citada enmienda, por la cuantía que para cada uno en dicho apartado se señala.

2º.- Desestimar la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Valoria la Buena, por haber sido presentada fuera de plazo

(Referencia: Expediente nº 60/07.- Acuerdo nº 107/07).

Nº 15.- Resolviendo (2ª resolución parcial) la convocatoria de subvenciones para el fomento de la iniciativa empresarial por parte de emprendedores en riesgo de exclusión social de la provincia, en el marco del Proyecto EQUAL "Emprendiendo sin Barreras", ejercicio 2007, conceder subvención a los solicitantes relacionados en el correspondiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Desarrollo Local, por la cuantía y para la financiación de los proyectos que en dicho dictamen se detallan.

(Referencia: Expediente nº 40/07.- Acuerdo nº 108/07).

Nº 16.- Resolviendo (sexta resolución parcial) la convocatoria de subvenciones para el apoyo a empresas y proyectos empresariales de la provincia correspondientes al ejercicio 2005 gestionadas por SODEVA, conceder subvención a las empresas solicitantes relacionadas en el correspondiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Desarrollo Local, por las cuantías y para la financiación de las inversiones que allí se señalan, a ejecutar en el plazo que en tal apartado se indica.

(Referencia: Expediente nº 791/05.- Acuerdo nº 109/07).

Nº 17.- Resolviendo (4ª resolución parcial) la convocatoria de ayudas para el apoyo a empresas y proyectos empresariales que se localicen en los polígonos industriales y centros de iniciativas empresariales y servicios avanzados (CIESAS) promovidos por la Diputación Provincial de Valladolid correspondientes al ejercicio 2006,

1º.- Conceder la siguiente subvención, por la cuantía que se señala, para financiar las inversiones que se incluyen, a ejecutar en el plazo indicado:

SOLICITANTE: MARCMOLES JESAMAR, S.L.

PROYECTO: Fábrica de mármoles, piedras y granitos

LOCALIDAD: San Miguel del Arroyo

INVERSIÓN: 507.092,16 euros

% SUBV: 14,70%

CUANTÍA SUBV: 74.542,55 euros

PLAZO EJECUCIÓN: 2 años desde la adquisición de los terrenos

2º.- Desestimar la solicitud de subvención efectuada por la empresa COMPANÍA OCCIDENTAL DE SETAS Y HONGOS, S.L. con cargo a esta convocatoria, por haberse producido la renuncia expresa por parte de la misma.

(Referencia: Expediente nº 729/06.- Acuerdo nº 110/07).

Valladolid, 24 de mayo de 2007.-Vº Bº El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano. La Secretaria General, Carmen Lucas Lucas.

4528/2007

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SERVICIO DE PERSONAL

Vista la convocatoria para la provisión, por personal funcionario de carrera, de 9 plazas de Técnico de Administración General conforme a la convocatoria publicada en el B.O.P. de 8/4/2005.

Visto que en el B.O.P. de 7/12/2005 se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos al proceso selectivo de referencia.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno nº 20/07 de 30 de enero por el que, en ejecución de sentencia nº 68/06 de 24 de febrero del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Valladolid, confirmada por la sentencia nº 111/07 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León se modificaron las Bases de referencia en lo que se refiere al requisito de titulación y se procedió a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes.